

Camino al desarrollo local inclusivo: buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad

Conceptos básicos

Persona con discapacidad: es aquella que tiene alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

Desarrollo local inclusivo: la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento, abordando las brechas de acceso a ámbitos fundamentales del bienestar y dando cuenta de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Inclusión social: proceso que garantiza que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social obtengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural y para disfrutar de un nivel de vida y bienestar que se considera normal en la sociedad en la que viven. Asegura que participen más plenamente en la toma de decisiones que afecta sus vidas y el acceso a sus derechos fundamentales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007).



Datos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de población en México, 5.7% (7.2 millones) tenían alguna discapacidad y/o algún problema o condición mental (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

En México, en 2020, la actividad con dificultad más reportada entre las personas con discapacidad y/o condición mental era caminar, subir o bajar, con un 41% del total (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

En México, en 2020, cerca del 19% de las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental de 15 años y más eran analfabetas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Frases

António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Mensaje en la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad, modalidad virtual, 2021 (ONU, 2021):

- ▶ La COVID-19 ha dejado al descubierto las persistentes barreras y desigualdades a las que se enfrentan millones de personas con discapacidad del mundo, que han sido las más afectadas por la pandemia.
- ▶ Haciendo efectivos los derechos, la capacidad de actuar y el liderazgo de las personas con discapacidad podremos promover nuestro futuro común.
- ▶ Para ser inclusivas de la discapacidad, la respuesta a la pandemia y la recuperación posterior deben estar guiadas por las propias personas con discapacidad, forjar alianzas, abordar la injusticia y la discriminación, ampliar el acceso a la tecnología y fortalecer las instituciones a fin de crear un mundo pos-COVID-19 más inclusivo, accesible y sostenible.

“La pandemia de COVID-19 sigue teniendo efectos desproporcionados en las personas con discapacidad. Estas personas se encuentran entre las primeras víctimas de la crisis económica provocada por la pandemia. A las desigualdades sociales se suman las desigualdades en el acceso a la información, lo que nos recuerda la necesidad de actuar para que la información esté al alcance de todas y todos”

Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, 2021.

Autor

Katia D'Artigues Beauregard
 (Portal de noticias “Yo También. Discapacidad con todas sus letras”)



Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac, México.

- ▶ Ha trabajado de la mano con diversas organizaciones y cabildeado ya dos reformas constitucionales y una Ley Nacional, así como impulsado políticas públicas en materia de inclusión de personas con discapacidad.
- ▶ Promueve campañas de sensibilización a medios, organizaciones, funcionarios y público en general respecto al tópico ya mencionado.
- ▶ Realizó una estancia de aprendizaje en Estados Unidos con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.
- ▶ Ha sido integrante del Consejo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México.
- ▶ Fundadora de la asociación civil, “Comunicación para la Inclusión, A.C.”; asociación sin fines de lucro que trabaja por la inclusión plena de las personas con discapacidad, en México.
- ▶ Directora y cofundadora de “Yo También. Discapacidad con todas sus letras”; portal de noticias sobre discapacidad, inclusión y accesibilidad.

(LinkedIn, 2022)

Camino al desarrollo local inclusivo: buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

- Para los jóvenes con discapacidad, el desarrollo local inclusivo representa la mejor oportunidad para ejercer su derecho a la educación, al empleo, a la salud y a la protección social en igualdad de condiciones que los jóvenes sin discapacidad.
- El énfasis en lo local se relaciona con la posibilidad de hacerlo por una vía asociativa, desde su propia comunidad, y respetando su diversidad en cuanto a tipos de discapacidad, así como de género y preferencia sexual, entre otros.
- Una buena práctica para la inclusión de jóvenes con discapacidad debe considerar, al menos, lo siguiente:
 - La discapacidad no es una enfermedad, sino que forma parte de la diversidad humana.
 - Los jóvenes con discapacidad tienen los mismos derechos y necesidades básicas que sus pares sin discapacidad.
 - Las limitaciones funcionales solo restringen la forma de actuar e interactuar. Por tanto, las personas jóvenes con discapacidad solo necesitan contar con los apoyos necesarios y los ajustes que sean razonables para desarrollar al máximo sus potencialidades.
 - La discapacidad expresa necesidades humanas que estarán presentes a lo largo del curso de vida de casi todas las personas. Conforme una persona envejece más se acerca a una posible situación de funcionalidad disminuida y, eventualmente, de discapacidad, si esto no se toma en cuenta.

Valores y principios del desarrollo local inclusivo en la discapacidad



Valores	Principios
Dignidad de la persona humana	Participación
Solidaridad y ayuda mutua	Asociatividad
Igualdad	Transversalidad
Sostenibilidad	Planificación multiescalar

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021).



Principales desafíos que presenta América Latina para la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

1.- Empleo:

- Formulación de política pública de inserción laboral de personas con discapacidad y que considere el aumento de su contratación en la administración pública.
- Desarrollo de programas de formación y capacitación para personas con discapacidad en ocupaciones remuneradas regulares o formales, tanto en áreas urbanas como rurales.
- Implementación de programas de formación para el emprendimiento y el autoempleo.
- Promoción de la participación laboral de las mujeres con discapacidad, sobre todo de las de menores ingresos y las que asumen el trabajo no remunerado de cuidar a la familia.

2.- Educación:

- Adecuación de los programas y planes de estudio a las características diversas de los educandos con discapacidad y a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Eliminación de las barreras que impiden que las personas con discapacidad accedan al sistema educativo en condiciones de igualdad y no discriminación como el resto de los y las estudiantes.
- Desarrollo de una política pública de educación integral que garantice el derecho a la educación inclusiva y que asigne recursos presupuestarios suficientes para avanzar en el establecimiento de un sistema de educación incluyente de estudiantes con discapacidad.
- Implementación de programas educativos de formación a las personas con discapacidad con miras a su inserción en el mercado de trabajo.

3.- Salud:

- Diseño de programas integrales de salud a fin de que las personas con discapacidad estén específicamente acogidas, garantizándoles el acceso de los servicios de habilitación, rehabilitación y salud en general.
- Adopción de protocolos que garanticen el consentimiento libre e informado de todas las personas con discapacidad para recibir cualquier tratamiento médico.
- Asignación de recursos presupuestarios para la formación del personal sanitario con el fin de que éste cumpla efectivamente con los apoyos, ayudas y ajustes que garantizan el derecho a la salud de personas con discapacidad, vigilando que los hospitales y los centros de salud sean accesibles.

4.- Protección social:

- Mitigación de los impactos adversos de la pobreza sobre las personas con discapacidad e implementación de acciones hacia un desarrollo socioeconómico incluyente.
- Eliminación de prácticas discriminatorias a las personas con discapacidad en lo relativo a pensiones no contributivas.
- Implementación de estrategias para eliminar el trato desigual que reciben trabajadores migratorios con discapacidad y sus hijos e hijas con discapacidad, en relación con el acceso a medidas de protección social, incluyendo pensiones por discapacidad, atención sanitaria, rehabilitación y acceso a vivienda.

Elementos clave en las buenas prácticas para avanzar hacia mayores niveles de inclusión social y laboral de las personas jóvenes con discapacidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Elementos para la inclusión en educación y empleo

- Ajustes razonables en los lugares de trabajo
- Espacios de trabajo y aprendizaje
- Financiamiento inclusivo
- Inclusión laboral continua
- La educación de los derechos humanos
- Desarrollo de habilidades sociales

Elementos para la inclusión en salud y protección social

- Entornos inclusivos
- Comunicación en los servicios públicos
- Seguridad de ingresos complementados
- Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos
- Deporte y recreación

